

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMAQZUR CIA LTDA

En Pasaje, a los diez días del mes de abril del 2020, a las 20:30, mediante la aplicación zoom se reúne la Junta Universal de la Compañía COMAQZUR CIA LTDA., con la concurrencia de sus Socias Ing. Silvia Yadira Rodríguez Peñaherrera, con el ochenta por ciento del capital social, la Ing. Diana Elisa Rodríguez Celi con el veinte por ciento del capital social, quienes representan respectivamente el cien por ciento del capital social, de nacionalidad ecuatoriana, quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, prescindiendo del requisito previo de la Convocatoria, la junta es dirigida por el Presidente; e interviene como secretaria la Ing. Diana Elisa Rodríguez Celi, la junta somete a consideración el siguiente orden del día:

CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.....

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE AÑO 2019.....

VARIOS Y RESOLUCIONES.....

En efecto el Presidente declara instalada la sesión, y de inmediato se procede a tratar el primer punto constante en el Orden del Día el mismo que se refiere a **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**, al respecto la Gerente manifiesta que el informe presentado no presenta novedades, toda vez que la compañía no ha realizado actividad alguna, lo que corrobora con los estados financieros presentados para la aprobación de las socias de esta Junta, conocido el informe los socios resuelven aprobar por unanimidad el referido informe, tratado y resuelto el primer punto del orden del día los socios proceden a tratar el segundo punto el mismo que se refiere a **CONOCER, Y APROBAR: LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019**. Al respecto toma la palabra la Ing. Silvia Rodríguez como socia y contadora de la compañía informa sobre el contenido del balance, puesto a consideración el mismo, se refleja un mínimo de efectivo y de cuentas por cobrar por impuesto es el crédito tributario del impuesto al valor agregado (IVA) y una cuenta por pagar a la socia mayoritaria, en cuanto al Patrimonio este no se ha movido respecto al año anterior por no tener actividad. En cuanto a **VARIOS Y RESOLUCIONES**. El Presidente toma la palabra y explica que de acuerdo a la resolución tomada el año anterior no se ejecutó, porque en determinado momento se hubo una oferta de compra, sin embargo dado el tiempo la venta de la compañía no se llevó a cabo, debido a que se quería aplicar estrategias para reactivar su producción pero estas no se dieron. Aclarado el punto y debido a que las circunstancias son las mismas a la del año anterior, **se resuelve, que 1.- De salir un comprador para la compañía está sea vendida, o 2.- cambiar el objeto social y 3.- ajustar la reserva de acuerdo al porcentaje correspondiente**. Toda vez que no hay otro punto más que tratar, el Presidente declara un receso de veinticinco minutos, a fin de que se proceda a la redacción del Acta, una vez elaborada la misma, se reinstala la Junta y se da lectura a la presente de cuyo contenido las socias se ratifican en su aprobación. Quienes declaran y aceptan que esta sea firmada digitalmente, por lo que en el momento se plasma la firman digital en unidad de acto, levantándose la reunión a las 21:30.


Ing. Kleber Torres Mendieta
PRESIDENTE


Ing. Diana E. Rodríguez Celi.
GERENTE - SECRETARIA


Ing. Silvia Rodríguez D.
SOCIA